

ÍNDICE DE AUTORES Y ENSAYOS

I. DEDICATORIAS

<i>Discípulos españoles</i> : Dedicatoria de los discípulos españoles	13
<i>Discípulos argentinos</i> : Semblanza de un penalista ejemplar	18

II. EUROPEOS

ALEMANIA:

<i>Günther Blau</i> . Realismo, legalidad e idea de la solidaridad	24
<i>Hans von Hentig</i> . La criminalidad de la policía	60
<i>Hans-Heinrich Jescheck</i> . Delito y sanción en la teoría y en la realidad del marxismo-leninismo	73

BÉLGICA:

<i>Jean Constant</i> . La legislación penal belga con respecto a la energía nuclear	89
<i>Paul Cornil</i> . La competencia del juez penal	117

ESPAÑA:

<i>Mariano Jiménez Huerta</i> . Fraude maquinado y estafa procesal	128
<i>Julián Pereda</i> , S. I. <i>Practica Poenalis F. F. Minorum</i>	140
<i>Constancio Bernaldo de Quirós</i> (+) Recuerdos y enseñanzas de Don Francisco Giner	167
<i>Manuel de Rivacoba y Rivacoba</i> . La fundación de la Casa de Corrección de San Fernando	204
<i>Juan del Rosal</i> . Introducción sociológica al problema del estado de peligrosidad	219
<i>Antonio Quintano Ripollés</i> . En torno al concepto del derecho penal	237

FRANCIA:

Marc Ancel. Reflexiones comparativas sobre el sesquicentenario del código penal francés 263

ITALIA:

Giuseppe Bettiol. Del derecho penal al derecho premial 279
Biagio Petroccelli. Delito y punibilidad 294
Gian Doménico Pisapia. Reflexiones sobre la reincidencia ... 329
Giuliano Vasalli. Funciones e insuficiencias de la pena 339

POLONIA:

Jerzy Sawicki. Problemas concernientes a la responsabilidad penal planteados por el alcohol 397

SUIZA:

Jean Graven. Aplicación de la “lex mitior” extranjera por el juez nacional en el derecho suizo 413
Hans Schults. La autocomprensión del hombre y su significación para el derecho penal y la criminología 449

III. HISPANOAMERICANOS

ARGENTINA:

Jorge Frías Caballero. Acerca de la responsabilidad del ebrio en el Código Penal Argentino 477
Francisco P. Laplaza. Orígenes y preterición del derecho penal comparado 520
Ricardo C. Núñez. La dependencia de los hechos como fundamento del delito continuado 538

BOLIVIA:

Manuel Durán P. El indio ante el derecho penal 546

BRASIL:

Basileu García. Reforma de la pena de multa 559
Mario Tiburcio Gomes Carneiro (+) Derecho disciplinario militar 575
Nelson Hungria. Derecho penal y criminología 609

CUBA:

<i>Francisco Carone Dede</i> . Concurso aparente de las normas penales	627
<i>Evelio Tabío Castro Palomino</i> (†) La dogmática penal y Don Luis Jiménez de Asúa	639
✓ <i>Emilio Menéndez</i> . Reflexiones sobre la antijuricidad penal ..	651

CHILE:

✗ <i>Rafael Fontecilla R.</i> Los problemas jurídicos de las causas supraleales en materia penal	662
<i>Luis Cousiño Mac Iver</i> . La interpretación de la ley penal en la dogmática chilena	704

MÉJICO:

<i>Raúl Carrancá y Trujillo</i> . Interpretación dogmática de la definición de delito en la legislación penal mexicana	734
<i>Ricardo Franco Guzmán</i> . Clasificación lógico-jurídica de las causas de justificación	750
<i>Alfonso Quiroz Cuarón</i> . Alcoholismo y criminalidad en México ..	766
<i>Celestino Porte Petit</i> . Delitos en orden al resultado	784

SAN SALVADOR:

<i>Manuel Castro Ramírez</i> (hijo). Breve estudio comparativo de la legislación penal centro-americana	802
---	-----

VENEZUELA:

✓ <i>José Rafael Mendoza</i> . Hacia una posibilidad de un derecho extra-penal	814
--	-----